

Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 10 de marzo de 2022.-

Of. N° 0092/22.-

L.P./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (31 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8337/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para enajenar a favor de los cónyuges en primera nupcias Humberto María Venturino Milano, titular de la cédula de identidad número 1.405.531-4 e Iris Mabel González, titular de la cédula de identidad número 3.210.273-3, la vivienda N° 036 del Conjunto Habitacional IC 47 ubicado en la localidad catastral Paysandú, padrón N° 21177 (antes padrón número 5988), del Departamento de Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente N° 2021-5244 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

Dr. CLAUDIO ZANONIANI

Presidente